

ORGAZ

La villa de Orgaz fue cedida en 1344, con su jurisdicción civil y criminal, por D. Pedro I a su ayo Martín Fernández, siendo alguno de sus inmediatos sucesores el que construyó el castillo. A comienzos del siglo XVI lo poseyeron los Pérez de Guzmán, condes de Orgaz desde 1520, por merced de Carlos I a D. Álvaro Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla (40), que lo reconstruirían.

El castillo se halla a poniente de la villa, pero dentro de ella, sin ocupar una posición estratégica dominante, junto a la carretera de los Yébenes a Sonseca. Es de planta rectangular, construido en su casi totalidad de mampostería (colocada en fajas separadas por hiladas dobles de ladrillos), teniendo parte de sillería y de ladrillo. Como es regla general en casi todos los castillos, en su aspecto exterior se conserva casi intacto, faltándole tan sólo algunos merlones y piramidones del coronamiento, mientras al interior se halla casi totalmente destruido. Únicamente se conservan cubiertas dos espaciosas dependencias con bóvedas de cañón apuntado, junto a la puerta de ingreso, que posiblemente sirvieran de caballerizas y cuerpo de guardia. Igualmente se conservan las bóvedas del gran torreón del homenaje con bóvedas de ladrillo. (Lám. V)

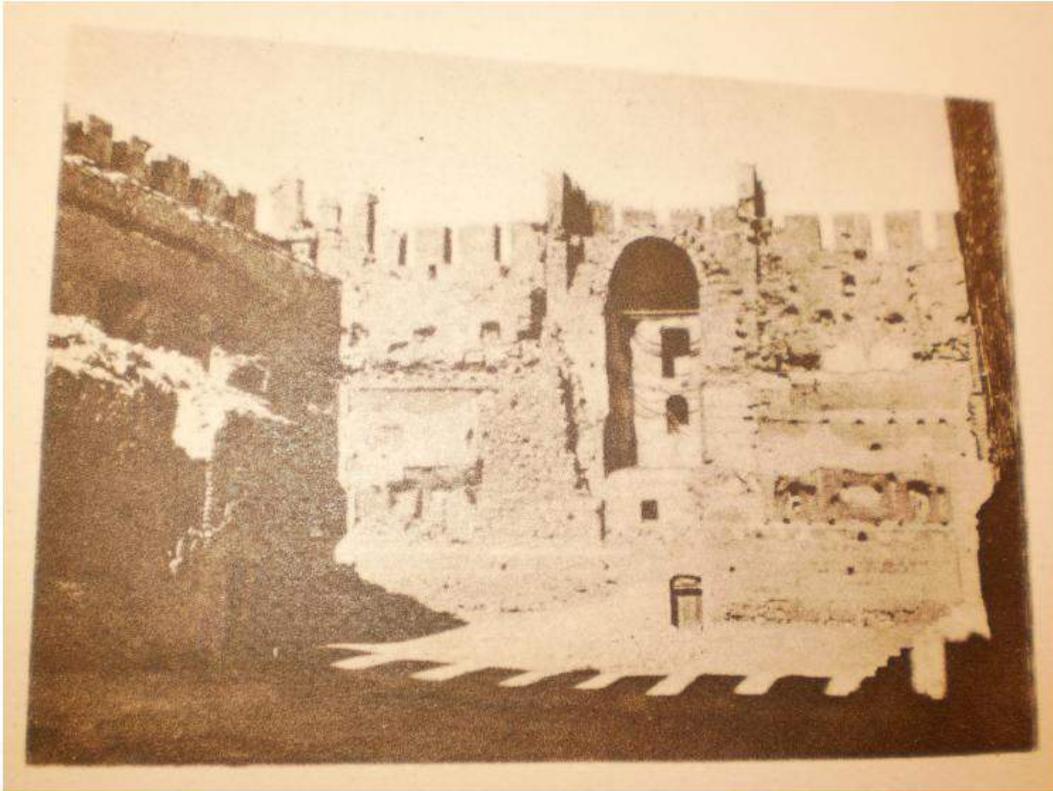
Del antiguo patio únicamente se conserva una columna formada por cuatro baquetones que giran en torno al núcleo y el arranque de un arco del mismo tipo. Hallase esta columna adosada al muro, junto a la puerta de ingreso. Es análoga a la de la fachada del palacio de Montarco en Ciudad Rodrigo.

En el muro oriental se abre un gran nicho que se acusa al exterior, en forma de torreón, en planta de arco de medio punto peraltado y que al parecer estuvo destinado a capilla.

Las cornisas y torres se rematan en merlones, y estos en piramidones que se elevan sobre dos pequeñas ménsulas lisas adosadas al frente de los merlones, y nunca en la parte posterior. En la actualidad se han perdido la mayor parte de los piramidones, que únicamente se conservan en los garitones angulares y en la cornisa norte. En los ángulos y centro de la cornisa norte se adosan garitones o torres voladas, con coronamiento de merlones. En el muro meridional, junto a la puerta de ingreso, se sitúa el gran torreón del homenaje, de planta cuadrada, y en el muro oriental el saliente torreón de la capilla, a que ya nos hemos referido.

La puerta de ingreso es del primer tercio del siglo XVI, renacentista, pero de transición gótica. Se abre en arco de medio punto de grandes dovelas, encuadrado por dos delgadas columnitas con capitel jónico de tipo eolio, sobre las que se sitúan unas ménsulas que sostienen una cornisa. Constituye la desintegración del usual alfiz de fines del gótico. Entre la clave del arco y la cornisa, un escudo.

(40) MORALEDA, J. : *“La Villa de Orgaz”*



5.—Orgaz.